

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre y matrícula del estudiante que aparece en el acta, que se le dio el visto bueno a su solicitud de cambio de docente de experiencia educativa.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	PA
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de enero de 2023 de la sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion uv_mx/Enxx8DRj6kZHk4N70Ve5YfEB3GZV0Y s_lZu5cMOIJPDBPw?e=PCYjMB



## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA **ACADÉMICA** 

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las trece horas para celebrar junta con el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3. Folicitud de reconocimiento de proyecto en el Sistemas de Registro y Evaluación de la Investigación SIREI.
- 4.- Solicitud de cambio de docente de Experiencia Educativa.
- 5.- Asuntos generales.
- 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA SECRETARIO DE LA FACULTAD, MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO, DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, MHT. MIGUEL CEBADA MERINO, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS, DIEGO AGUILAR RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA SUPLENTE, SUNNY MARTINEZ GUARNEROS, REPRESENTANTE DE LA MAESTRIA EN HORTICULTURA, ANELL SOTO CONTRERAS, REPRESENTANTE DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, LUIS ANGEL ESTRADA DOMINGUEZ, CONSEJERO ALUMNO. -----
- 3.-Se da visto bueno al proyecto registrado ante SIREI: PLANTA PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS, donde el académico responsable es el Dr. Noé Aguilar Rivera. -----
- 4.- Se da el visto bueno a la solicitud de cambio de docente de Experiencia Educativa del alumno N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO con matrícula N3-ELIMINADO 2 de la carrera de ingeniero agrónomo, en base al artículo 53 del Estatuto de Alumnos, por lo cual el consejo técnico signa como jurado evaluador al Dr. Martín Roberto Gámez Pastrana, el Dr. Pablo Andres Meza, y la Mtra, Alma Berenice Morales Guzman. Se le solicita al estudiante las actividades de la Experiencia Educativa de Matemáticas, para acordar con el comité evaluador una fecha del examen. -----5.- Asuntos generales. Se recomienda en lo general, darle una revisión a la Legislación universitaria para cualquier gestión.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las catorce horas del año en curso. --

Biol. Guillermo Goliat Noé

Nava

Secretario de la Facultad

MHT. Norma Berzabel

Zilli Ponce Jefa de Carrera de

Agronomía

Dr. Daniel Arturo Rodriguez Lagunes

Maestro Consejero Universitario

Biol. Daniel Romero Parissi Representante de Maestros

MHT. Miguel Cebada Merino Representante de Maestros

Diego Aguilar Rodriguez Representante de la Carrera de Biología Suplente

Sunny Martinez Guarneros Representante de la Maestria en Horticultura

Anell Soto Contreras Representante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias

Luis Angel Estrada Dominguez Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.